LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales jurídicos para brindar asesoría a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.

Se expide la presente certificación el 14 de febrero de 2023.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH0778-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera